



12 NOV. 2008

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRÁ EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
SECRETARIO DE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial General Regional Nº 698 -2008-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 12 NOV. 2008

VISTOS:

El Informe Nº 193-2008-GRC/GGR-OIIP de fecha 30 de Octubre de 2008 emitido por la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo, Resolución Gerencial General Regional Nº 344-2008-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 07 de julio de 2008, Resolución Gerencial General Regional Nº 384-2008-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 23 de julio de 2008, Resolución Gerencial General Regional Nº 508-2008-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 04 de Septiembre de 2008; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 344-2008-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 07 de julio de 2008 se aprobó el expediente de la Actividad: **"Campaña Publicitaria Televisiva: Mejorar la Educación en el Callao... es una tarea que haremos juntos"**;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 384-2008-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 23 de julio de 2008, se aprobó el Convenio Interinstitucional específico de cooperación técnico Financiera Nº 025-2008-GGR suscrito entre el Gobierno Regional del Callao y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI, el mismo que tiene como objetivo, que la OEI, conforme a sus lineamientos para el desarrollo de procesos de selección en la República del Perú, conduzca el proceso de selección destinado ha contratar a la persona natural y/o jurídica que otorgue los servicios de publicidad de la Actividad: **"Campaña Publicitaria Televisiva: Mejorar la Educación en el Callao...es una tarea que haremos juntos"**;

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional Nº 508-2008-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 04 de Septiembre de 2008, de fecha 04 de Septiembre de 2008, se aprobó las Bases de la Licitación por invitación formal para el proceso de selección de empresas para la Actividad: **"Campaña Publicitaria Televisiva: Mejorar la Educación en el Callao...es una tarea que haremos juntos"**;

Que, por el Informe de Vistos, la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo informa que el proceso de selección de la Actividad: **"Campaña Publicitaria Televisiva: Mejorar la Educación en el Callao...es una tarea que haremos juntos"** ha quedado desierto, y estando próximo a culminar el año considera suspender la referida actividad por lo que solicita se emita la resolución que cancele la Actividad;

Que, estando a lo expuesto por la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo, Área Usuaría de la Actividad **"Campaña Publicitaria Televisiva: Mejorar la Educación en el Callao...es una tarea que haremos juntos"**, procede atender lo solicitado para los fines administrativos que correspondan;

Que de conformidad a las atribuciones delegadas mediante la Resolución Ejecutiva Regional Nº 252-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO /PR, y de acuerdo con lo dispuesto en el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional Nº 006-2008-REGIONCALLAO-CR de fecha 11 de marzo de 2008;



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

598

12 NOV. 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- CANCELAR la Actividad: "Campaña Publicitaria Televisiva: Mejorar la Educación en el Callao...es una tarea que haremos juntos", en mérito a lo expuesto en la presente Resolución.



Artículo Segundo.- ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo **NOTIFIQUE** la presente Resolución a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura -OEI.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL

